

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 11** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, puestos de Bombero Especialista Conductor, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 2780/2023, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 28 de noviembre; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 22, de 26 de enero de 2024), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, puestos de Bombero Especialista Conductor, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, posteriormente ampliadas plazas mediante Orden 2233/2024, de 4 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 13 de septiembre de 2024).

Por Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 263, de 4 de noviembre de 2024), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, posteriormente modificada mediante Resolución de 26 de noviembre de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 293, de 9 de diciembre de 2024).

En aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, se hace preciso proceder a la sustitución de uno de los miembros del citado órgano colegiado. En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la orden de convocatoria anteriormente citada, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 163, de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario,

HA RESUELTO

Primero

Efectuar el nombramiento de D. José Ignacio Sacristán Zambrano, como Vocal Titular del tribunal calificador del proceso selectivo de referencia en sustitución de D. José Francisco Segura González.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 18 de diciembre de 2024.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/21.062/24)

